



Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hoy, por cierto, sobre el tema *Jóvenes Construyendo el Futuro*, el periódico *El Universal* publica una información en primera plana de Antonio López y Enrique Gómez que se titula: ‘Pese a anomalías, hacen constitucional el apoyo a jóvenes’, **diputados** le dan luz verde y pasa al Senado.

“Aquí lo que destacan Antonio y Enrique es que la **Cámara de Diputados** aprobó ayer elevar el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* a rango constitucional a pesar de las deficiencias en el diseño, operación, resultados, mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas desde su creación en 2019 y como bien citan Antonio López y Enrique Gómez en *El Universal*, a través de seis fiscalizaciones realizadas a las cuentas públicas de 2019 a 2023, la **Auditoría Superior de la Federación** reveló que año con año se detectaron centros de trabajos inexistentes, duplicidad de apoyos, pagos a personas fallecidas y probables daños al erario por más de 178 millones de pesos.

“Aquí el debate es, no se trata de no apoyar a los jóvenes, no es el tema en este punto, el tema es poner en la Constitución un programa social que tiene estas deficiencias y que en todo caso, tendrían que ser revisadas”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWjGlmYCpDJ0v5Mxmb_nGZYBrZx0oDIOVz5N-76na3XG8Q?e=eMTLdT